



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: DALMAU BLANCO, MIGUEL CARMELO (GPS)
COSCULLUELA BERGUA, ANTONIO JOSÉ (GPS)
PALACÍN GUARNÉ, GONZALO (GPS)
RUIZ DE DIEGO, VÍCTOR JAVIER (GPS)
SERRANO SIERRA, ROSA MARÍA (GPS)
VILLAR LECHÓN, ANA ISABEL (GPS)

D. MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA, Senador electo por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ, Senador electo por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a ROSA MARÍA SERRANO SIERRA, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D^a ANA ISABEL VILLAR LECHÓN, Senadora electa por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Aparejada a la creación del Puesto Principal de la Guardia Civil en Utebo, se preveía la creación de una "Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano".

¿Contempla el Ministerio la posibilidad de la puesta en servicio de dicha oficina con independencia de la creación de dicho puesto?

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL CARMELO DALMAU BLANCO

ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

GONZALO PALACÍN GUARNÉ

VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO

ROSA MARÍA SERRANO SIERRA

ANA ISABEL VILLAR LECHÓN

Fecha Reg: 05/05/2020 10:29 Ref.Electrónica: 102755 -